

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

- 19** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2023, del Director General de Protección Civil de la Agencia de Seguridad y Emergencias 112 (ASEM112), por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 16 de marzo de 2022, de la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid 112, por la que se convoca prueba selectiva de promoción interna para el acceso a una plaza de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico Básico de Emergencias 112 (Grupo III, Área B, Nivel 6) de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de marzo de 2022, con corrección de errores en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de abril de 2022).*

Mediante Resolución de 16 de marzo de 2022 de la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid 112, se convocó una prueba selectiva de promoción interna para el acceso a una plaza de carácter laboral de la Categoría Profesional de Técnico Básico de Emergencias 112 (Grupo III, Área B, Nivel 6) de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de marzo de 2022, con corrección de errores en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de abril de 2022).

Finalizado el mismo, y de acuerdo con lo dispuesto en la base octava de la citada Convocatoria, el Tribunal Calificador designado por Resolución 30 de junio de 2022, de la Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de julio de 2022), con fecha 16 de octubre de 2023 ha procedido a publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo:

<https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/tecnico-basico-emergencias-112-0>

La Dirección General de Protección Civil de la Agencia de Seguridad y Emergencias 112 (ASEM112), de acuerdo con lo establecido en la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de abril),

RESUELVE

Primero

Publicar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Protección Civil de la Agencia de Seguridad y Emergencias 112 (ASEM112; Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Pozuelo de Alarcón, a 16 de octubre de 2023.—El Director General de Protección Civil, Manuel Zarazaga Garrido.

ANEXO I

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS
SELECTIVAS PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE CARÁCTER LABORAL,
DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO BÁSICO DE EMERGENCIAS
112 (GRUPO III, ÁREA B, NIVEL 6) DE LA COMUNIDAD DE MADRID,
CONVOCADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2022,
DE LA GERENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112
(BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE 23 DE MARZO DE 2022)**

Ningún aspirante ha superado las pruebas selectivas para el acceso a una plaza de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico Básico de Emergencias 112 (Grupo III, Área B, Nivel 6) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Resolución de 16 de marzo de 2022, de la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid 112 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de marzo de 2022, con corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de abril de 2022).

(03/17.492/23)

